

**MODIFICACIÓN/ENMIENDA NÚMERO UNO A LA
CARTA DE ACUERDO SOBRE CONTROL DE NARCÓTICOS Y
APLICACIÓN DE LA LEY SUSCRITO EL DÍA 9 DE ABRIL DEL 2013 ENTRE
EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

I. GENERAL

El Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República Dominicana (cada uno por separado, una “Parte,” y de manera colectiva, las “Partes”) convienen modificar y enmendar la Carta Acuerdo celebrada entre el gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de la República Dominicana, suscrita el día 9 de Abril del 2013 (“Acuerdo”) de la manera siguiente:

Fortaleciendo las Capacidades de Control Anti-Narcótico

Las actividades que serían financiadas bajo este proyecto incluyen la continuación de apoyo en la forma de equipos y capacitación para fines del control anti-narcótico.

Una descripción completa del proyecto y las metas de cumplimiento del mismo son presentados abajo en la Sección II y III. La presente enmienda al LOA firmado el día 9 de Abril del 2013 no cambia las medidas de cumplimiento aplicables a los proyectos enumerados bajo dicho Acuerdo. Toda otra obligación, término y condición que contiene la Carta de Acuerdo firmada el día 9 de Abril del 2013 permanecerán en plena vigencia y vigor y seguirán siendo aplicables. El suministro de fondos por parte del Gobierno de los Estados Unidos más allá del año fiscal en curso depende de que el progreso en el cumplimiento de las metas del proyecto sea satisfactorio, y de la disponibilidad de fondos autorizados y asignados anualmente por el Congreso de los Estados Unidos y aprobados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Fortaleciendo las Capacidades de Control Anti-Narcótico -- \$1,200,000

El objetivo de este proyecto es fortalecer las capacidades de las agencias dominicanas de fuerza pública para llevar a cabo operaciones efectivas y dismantelar organizaciones criminales en coordinación con las agencias norteamericanas de fuerza pública. Para esos fines, el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno de la República Dominicana tomarán acciones y comprometerán recursos anualmente según lo autorizado por sus respectivos procesos legislativos para apoyar estos esfuerzos. Se usarán fondos adicionales por la suma de \$1,200,000 USD para fortalecer la capacidad operativa de las agencias dominicanas de fuerza pública (DLE), incluyendo para mejorar sus capacidades de comunicación mediante el entrenamiento y el uso de equipos.

Las acciones a tomar incluyen mejorar las capacidades de comunicación de las agencias dominicanas de fuerza pública a través del entrenamiento y el uso de equipos. La vida programada de este proyecto es de dos (2) años, para que luego las agencias dominicanas de fuerza pública hayan mejorado su efectividad y profesionalismo.

III. METAS Y COMPROBACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO

La meta a largo plazo de este proyecto es fortalecer las capacidades de las agencias dominicanas de fuerza pública para llevar a cabo operaciones efectivas, y dismantelar organizaciones criminales en coordinación con las agencias norteamericanas de fuerza pública. La meta anual para el financiamiento de este año incluye:

1. Mejorar la efectividad y el profesionalismo de las agencias DLE para elevar el número de actividades criminales desbaratadas por las agencias DLE.
2. Mejorar la capacidad de las DLE para investigar y apoyar la persecución de casos que involucren actividades ilícitas.

El cumplimiento de esta meta del proyecto será medido en términos de lo siguiente:

1. Un aumento del 10% en el número de operaciones de inteligencia sobre la línea base del 2012.
2. Un aumento del 10% en la cantidad de narcóticos incautados sobre la línea base del 2012.
3. Las DLE capaces de llevar a cabo investigaciones complejas que lleven a operaciones de interdicción mostrarán un aumento del 10% en incautaciones por interdicción sobre la línea base del 2012.

Vínculos a la Estrategia Funcional del Consejo INL FY 2014-16 Meta 1: Fortalecer la ejecución de la ley y el estado de derecho en el extranjero para garantizar la seguridad ciudadana; Objetivo 1.1: Profesionalizar los servicios de la policía para brindar una seguridad básica de manera que se respeten los derechos humanos, y el Objetivo 1.2: Ampliar las capacidades para que las entidades extranjeras de la fuerza pública lleven a cabo investigaciones efectivas y legítimas.

Los métodos de comprobación de los logros del proyecto incluyen, pero no limitados a, la observación por parte del personal de los dos gobiernos cooperantes, registros oficiales del número de arrestos y condenas de criminales internacionales, y la cantidad de activos criminales incautados.

IV. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Los representantes del Gobierno de los Estados Unidos y del Gobierno de la República Dominicana se reunirán por lo menos trimestralmente para revisar los avances en el cumplimiento de la meta y los objetivos del proyecto. Los avances serán evaluados según las mediciones de éxito que se describen arriba. La información a tomar en cuenta al llevar a cabo estas evaluaciones deberá incluir indicadores cualitativos y cuantitativos. Se elaborará un reporte conjunto que deberá resumir los resultados de estas evaluaciones. Las mismas se agregan al monitoreo continuo de los programas y las actividades llevados a cabo por el personal correspondiente de ambos gobiernos.

Hecho en duplicado en Santo Domingo, República Dominicana, este día veintiséis (26) del mes de septiembre del año 2013, en los idiomas castellano e inglés, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por el Gobierno de la
República Dominicana

Por el Gobierno de los
Estados Unidos de América


Juan Andrés Plá Gomez
Embajador, Viceministro de
Relaciones Exteriores


Daniel L Foote
Encargado de Negocios

**Anexo al Acuerdo entre el
Gobierno de los Estados Unidos de América y el
Gobierno de la República Dominicana**

Tipo de Acuerdo: Enmienda a LOA

Fecha de este Acuerdo: 9/26/2013

Número Original LOA: 2013-01_____

Fecha de LOA Original: 4/09/2013

Número Enmienda LOA: __01

Fondos del Proyecto Asignados a la Embajada de EEUU y Comprometidos con este Acuerdo:
\$1,200,000

Monto, Apropriación y Asignación: 19112310220002 0116 \$1,200,000

Certificación de Disponibilidad de Fondos Asignados (FMO): _____

Fecha Cierre Sub-obligación: Septiembre 14, 2013

**Fondos del Proyecto Asignados a la Embajada EEUU y Comprometidos con este
Acuerdo**

Apropiación: 19112310220002

Asignación: 0116

<u>Número Proyecto</u>	<u>Título Proyecto</u>	<u>Monto Total</u>
IN23DRC4	Fortalecer Capacidades de Control Anti-Narcótico	\$ 1,200,000

Resumen	Total de Todos los Proyectos	\$ 1,200,000
---------	------------------------------	--------------